ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los **20** días del **mes** de **agosto 2019**, siendo las **10:30 horas**, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Oficio N° 242-2019-UNTELS-CO-P-OAL

Asunto: Opinión legal respecto a Solicitud de Adjudicación de Plaza Docente. PASE A ORDEN DEL DÍA.

- Proveído N° 1554-2019-UNTELS-CO-P
 Ref.: Oficio N° 612-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
 Asunto: Propuesta de plazas para Concurso Público de Méritos de Plazas para Contrato de Docentes DC
 B1 2019-II / 2° Convocatoria. PASE A ORDEN DEL DÍA.
- 3. **Proveído N° 1513-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Solicitud de pronunciamiento en detalle respecto a la decisión del Jurado Calificador en el Concurso Público para Docentes Ordinarios 2019-II, presentada por Alberto Rivelino Patiño Rivera. **PASE A ORDEN DEL DÍA**.
- Proveído N° 1521-2019-UNTELS-CO-P Ref.: Oficio N° 395-2019-UNTELS-CO-VPI
 Asunto: Se solicita sea visto en sesión de consejo pedido de modificación del Reglamento de Ratificación
- 5. **Proveído N° 1514-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 461-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA Asunto: Suspensión Temporal 2018-i y II. **PASE A ORDEN DEL DÍA**.

ORDEN DEL DÍA:

1. Oficio N° 242-2019-UNTELS-CO-P-OAL

Se dio lectura al Oficio N° 242-2019-UNTELS-CO-P-OAL, del Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, mediante el cual, luego de la evaluación realizada a la Solicitud de adjudicación de la Plaza N° 12 del Concurso Público de Méritos para Docentes Ordinarios 2019-II, "por falsa Declaración Jurada del ganador de dicha Plaza, Ing. Ronald Paucar Curasma", presentada con fecha 25.07.2019 por la Abg. Jessica Janet Silva Reyes, en representación del Sr. Ralph Miranda Castillo, quien fue postulante a la Plaza N° 12; remite el Informe N° 12-2019-OAL/NLR, para su consideración, el mismo que concluye:

- Declarar improcedente la Solicitud de adjudicación de la Plaza N° 12 del Concurso Público de Méritos para Docentes Ordinarios 2019-II, presentada con fecha 25.07.2019 por la Abg. Jessica Janet Silva Reyes, en representación del Sr. Ralph Miranda Castillo, conforme lo expuesto en los numerales 11.2 y 11.4 de las Bases del Concurso Público de Méritos para Docentes Ordinarios 2019-II.
- Declarar de oficio la nulidad parcial de la Resolución de Comisión Organizadora N° 135-2019-UNTELS, que aprobó el Informe Final del Concurso Público de Méritos para Docentes Ordinarios 2019-II y reconoce a los ganadores del concurso, en lo que respecta a la Plaza N° 12, manteniéndose vigente en lo demás que contiene la Resolución.
- Declarar desierta la Plaza N° 12, del Concurso Público de Méritos para Docentes Ordinarios 2019-II.
- Remitir a la Oficina de Asesoría Legal, copia de lo actuado, para las acciones penales correspondiente a que hubiera lugar.

Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, SE ACORDÓ: Emitir el acto administrativo, conforme a las conclusiones expuestas en el Informe N° 12-2019-OAL/NLR, de la Oficina de Asesoría Legal, de acuerdo al detalle siguiente:

Declarar improcedente la Solicitud de adjudicación de la Plaza N° 12 del Concurso Público de Méritos para Docentes Ordinarios 2019-II, presentada con fecha 25.07.2019 por la Abg. Jessica Janet Silva Reyes, en representación del Sr. Ralph Miranda Castillo, conforme lo expuesto en los numerales 11.2 y 11.4 de las Bases del Concurso Público de Méritos para Docentes Ordinarios 2019-II.

- Declarar de oficio la nulidad parcial de la Resolución de Comisión Organizadora N° 135-2019-UNTELS, que aprobó el Informe Final del Concurso Público de Méritos para Docentes Ordinarios 2019-II y reconoce a los ganadores del concurso, en lo que respecta a la Plaza N° 12, manteniéndose vigente en lo demás que contiene la Resolución.
- Declarar desierta la Plaza N° 12, del Concurso Público de Méritos para Docentes Ordinarios 2019-II.
- Remitir a la Oficina de Asesoría Legal, copia de lo actuado, para las acciones penales correspondiente a que hubiera lugar.

2. Proveído N° 1554-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 612-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, del Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, quien remite al Vicepresidente Académico, la propuesta de plazas para Concurso Público de Méritos de Plazas para Contrato de Docentes DC B1 2019-II / 2° Convocatoria, cronograma y Jurado Calificador respectivo, para fines de su evaluación y aprobación posterior. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, SE ACORDÓ:

- Aprobar la Convocatoria, Cronograma y Bases del Concurso Público de Méritos de Plazas para Contrato de Docentes DC B1 2019-II / 2° Convocatoria.
- Designar a los miembros del Jurador Evaluador del Concurso Público de Méritos de Plazas para Contrato de Docentes DCB1 2019-II de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, según el siguiente detalle:

FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN

Escuela Profesional		Nombres y Apellidos	Cargo
		Dr. Ángel Fernando Navarro Raymundo	Presidente
Administración -	de	Dr. José Yudberto Vilca Ccolque	Miembro
Empresas		Mg. Elizabeth García Salirrosas	Miembro

Escuela Profesional	Nombres y Apellidos	Cargo
Ingeniería de Sistemas	Dr. Ángel Fernando Navarro Raymundo	
	Dr. Alfredo Larios Franco	Miembro
	Dr. Frank Escobedo Bailón	Miembro

Escuela Profesional	Nombres y Apellidos	Cargo
· ·	Dr. Ángel Fernando Navarro Raymundo	
Ingeniería Electrónica	Dr. Avid Román Gonzales	Miembro
Telecomunicaciones	MSc. Ing. Orlando Ortega Galicio	Miembro

Escuela Profesional			Nombres y Apellidos	Cargo
			Dr. Ángel Fernando Navarro Raymundo	
Ingeniería	Mecánica	У	Dr. Roberto Pfuyo Muñoz	Miembro
Eléctrica		-	Dr. Alberto Coronado Matutti	Miembro

Escuela Profesional	Nombres y Apellidos	Cargo
Ingeniería Ambiental	Dr. Ángel Fernando Navarro Raymundo	Presidente
	Dr. Guillermo Vílchez Ochoa	Miembro
	Dr. Edgar Espinoza Montesinos	Miembro

ESTUDIOS GENERALES

Apellidos y Nombres	Cargo
Villanueva Barreto, Jaime Javier	Presidente
Catacora Salas, Eleana Paola	Miembro
Zapillado Huanco, Oscar Adrián	Miembro

3. Proveído N° 1513-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura a la Solicitud de pronunciamiento en detalle respecto a la decisión del Jurado Calificador en el Concurso Público para Docentes Ordinarios 2019-II, presentada por el Dr. Alberto Rivelino Patiño Rivera, quien fuera postulante a la Plaza N.02 de Estudios Generales. Luego de las intervenciones por

parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, SE ACORDÓ: Dar respuesta al Dr. Alberto Rivelino Patiño Rivera, remitiéndole copia de los Requisitos Específicos para la Plaza N° 02 del Concurso Público de Méritos de Plazas para Docentes Ordinarios 2019-II, y copia del Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales, en los cuales se observa que no se cumple con el requisito específico.

4. Proveído N° 1521-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 395-2019-UNTELS-CO-VPI de la Vicepresidenta de Investigación, quien solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, sea visto en sesión de consejo el pedido de modificación del Reglamento de Ratificación Docente, que incluye acreditación de Proyectos de Investigación del Instituto de Investigación. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, SE ACORDÓ: Remitir el Proveído N° 1521-2019-UNTELS-CO-P al Vicepresidente Académico, para su análisis y propuesta correspondiente.

5. Proveído N° 1514-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 461-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA, de la Jefa de la Oficina de Registro Académico, quien informa al Vicepresidente Académico, que seis estudiantes no fueron considerados en los reportes de suspensión temporal para los Semestres Académicos 2018-I y II, los mismos que son procesados por su dependencia; por lo que solicita la emisión de la Resolución que permita regularizar con eficacia anticipada la suspensión temporal. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, SE ACORDÓ: Aprobar en vía de regularización la suspensión temporal en los Semestres Académicos 2018-I y II, de seis estudiantes entre ellos de las Escuelas Profesionales de Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Mecánica y Eléctrica, conforme al listado que se menciona:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1.	FELIX VALENZUELA BRENDA GIMENA	AE
2.	BARBARAN MELO JOSE MANUEL	IS
3.	LLACMA TORRES FERNANDO JOSE MIGUEL	IS
4.	MANSILLA CAMACHO ELI SANTIAGO	IS
5.	PAUCAR MENDIZABAL PEDRO	IS
6.	QUISPE PILLACA RROY RONAL	IME

Siendo las 13:30 horas del 20 de agosto 2019, se dio por culminada la sesión.

ESTRE ZENÓN DEPAZ TOLEDO

Ples de la Comisión Organizadora

TC ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA

Dr. JORGE ISMAC CASTRO BEDRIÑANA

Vicepreddente Académico

Dra. LUPE NERIDA PIZAN TOSCANO Vicepresidenta de Investigación

1/3

ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los **20** días del **mes** de **agosto 2019**, siendo las **10:30 horas**, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

- 1. Oficio N° 242-2019-UNTELS-CO-P-OAL
 - Asunto: Opinión legal respecto a Solicitud de Adjudicación de Plaza Docente. PASE A ORDEN DEL DÍA.
 - 2. **Proveído N° 1554-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 612-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG Asunto: Propuesta de plazas para Concurso Público de Méritos de Plazas para Contrato de Docentes DC B1 2019-II / 2° Convocatoria. **PASE A ORDEN DEL DÍA.**
- Proveído Nº 1513-2019-UNTELS-CO-P Ref.: Solicitud de pronunciamiento en detalle respecto a la decisión del Jurado Calificador en el Concurso Público para Docentes Ordinarios 2019-II, presentada por Alberto Rivelino Patiño Rivera. PASE A ORDEN DEL DÍA.
- Proveído N° 1521-2019-UNTELS-CO-P
 Ref.: Oficio N° 395-2019-UNTELS-CO-VPI

 Asunto: Se solicita sea visto en sesión de consejo pedido de modificación del Reglamento de Ratificación Docente. PASE A ORDEN DEL DÍA.
- 5. **Proveído N° 1514-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 461-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA Asunto: Suspensión Temporal 2018-l y II. **PASE A ORDEN DEL DÍA**.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Oficio N° 242-2019-UNTELS-CO-P-OAL
 - Se dio lectura al Oficio N° 242-2019-UNTELS-CO-P-OAL, del Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, mediante el cual, luego de la evaluación realizada a la Solicitud de adjudicación de la Plaza N° 12 del Concurso Público de Méritos para Docentes Ordinarios 2019-II, "por falsa Declaración Jurada del ganador de dicha Plaza, Ing. Ronald Paucar Curasma", presentada con fecha 25.07.2019 por la Abg. Jessica Janet Silva Reyes, en representación del Sr. Ralph Miranda Castillo, quien fue postulante a la Plaza N° 12; remite el Informe N° 12-2019-OAL/NLR, para su consideración, el mismo que concluye:
 - Declarar improcedente la Solicitud de adjudicación de la Plaza N° 12 del Concurso Público de Méritos para Docentes Ordinarios 2019-II, presentada con fecha 25.07.2019 por la Abg. Jessica Janet Silva Reyes, en representación del Sr. Ralph Miranda Castillo, conforme lo expuesto en los numerales 11.2 y 11.4 de las Bases del Concurso Público de Méritos para Docentes Ordinarios 2019-II.
 - Declarar de oficio la nulidad parcial de la Resolución de Comisión Organizadora N° 135-2019-UNTELS, que aprobó el Informe Final del Concurso Público de Méritos para Docentes Ordinarios 2019-Il y reconoce a los ganadores del concurso, en lo que respecta a la Plaza N° 12, manteniéndose vigente en lo demás que contiene la Resolución.
- Declarar desierta la Plaza N° 12, del Concurso Público de Méritos para Docentes Ordinarios 2019-II.
- Remitir a la Oficina de Asesoría Legal, copia de lo actuado, para las acciones penales correspondiente a que hubiera lugar.

Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, SE ACORDÓ: Emitir el acto administrativo, conforme a las conclusiones expuestas en el Informe N° 12-2019-OAL/NLR, de la Oficina de Asesoría Legal, de acuerdo al detalle siguiente:

- Declarar improcedente la Solicitud de adjudicación de la Plaza N° 12 del Concurso Público de Méritos para Docentes Ordinarios 2019-II, presentada con fecha 25.07.2019 por la Abg. Jessica Janet Silva Reyes, en representación del Sr. Ralph Miranda Castillo, conforme lo expuesto en los pumerales 11.2 y 11.4 de las Bases del Concurso Público de Méritos para Docentes Ordinarios 2019-II

- Declarar de oficio la nulidad parcial de la Resolución de Comisión Organizadora N° 135-2019-UNTELS, que aprobó el Informe Final del Concurso Público de Méritos para Docentes Ordinarios 2019-II y reconoce a los ganadores del concurso, en lo que respecta a la Plaza N° 12, manteniéndose vigente en lo demás que contiene la Resolución.
- Declarar desierta la Plaza N° 12, del Concurso Público de Méritos para Docentes Ordinarios 2019-II.
- Remitir a la Oficina de Asesoría Legal, copia de lo actuado, para las acciones penales correspondiente a que hubiera lugar.

2. Proveído N° 1554-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 612-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, del Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, quien remite al Vicepresidente Académico, la propuesta de plazas para Concurso Público de Méritos de Plazas para Contrato de Docentes DC B1 2019-II / 2° Convocatoria, cronograma y Jurado Calificador respectivo, para fines de su evaluación y aprobación posterior. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, SE ACORDÓ:

- Aprobar la Convocatoria, Cronograma y Bases del Concurso Público de Méritos de Plazas para Contrato de Docentes DC B1 2019-II / 2° Convocatoria.
- Designar a los miembros del Jurador Evaluador del Concurso Público de Méritos de Plazas para Contrato de Docentes DCB1 2019-II de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, según el siguiente detalle:

FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN

Escuela Profesional		Nombres y Apellidos	Cargo
_		Dr. Ángel Fernando Navarro Raymundo	Presidente
Administración -	de	Dr. José Yudberto Vilca Ccolque	Miembro
Empresas		Mg. Elizabeth García Salirrosas	Miembro

Escuela Profesional	Nombres y Apellidos	Cargo
Ingeniería de Sistemas	Dr. Ángel Fernando Navarro Raymundo	Presidente
	Dr. Alfredo Larios Franco	Miembro
	Dr. Frank Escobedo Bailón	Miembro

Escuela Profesional		Nombres y Apellidos	Cargo
		Dr. Ángel Fernando Navarro Raymundo	Presidente
Ingeniería Electrónica	Y	Dr. Avid Román Gonzales	Miembro
Telecomunicaciones		MSc. Ing. Orlando Ortega Galicio	Miembro

Escuela Profesional		*****	Nombres y Apellidos	Cargo
			Dr. Ángel Fernando Navarro Raymundo	Presidente
Ingeniería	Mecánica	У	Dr. Roberto Pfuyo Muñoz	Miembro
Eléctrica			Dr. Alberto Coronado Matutti	Miembro

Escuela Profesional	Nombres y Apellidos	Cargo
Ingeniería Ambiental	Dr. Ángel Fernando Navarro Raymundo	Presidente
	Dr. Guillermo Vílchez Ochoa	Miembro
	Dr. Edgar Espinoza Montesinos	Miembro

ESTUDIOS GENERALES

Apellidos y Nombres	Cargo
Villanueva Barreto, Jaime Javier	Presidente
Catacora Salas, Eleana Paola	Miembro
Zapillado Huanco, Oscar Adrián	Miembro

3. Proveído N° 1513-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura a la Solicitud de pronunciamiento en detalle respecto a la decisión del Jurado Calificador en el Concurso Público para Docentes Ordinarios 2019-II, presentada por el Dr. Alberto Rivelino Patiño Rivera, quien fuera postulante a la Plaza N.02066 Estudios Generales. Luego de las intervenciones por

parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, SE ACORDÓ: Dar respuesta al Dr. Alberto Rivelino Patiño Rivera, remitiéndole copia de los Requisitos Específicos para la Plaza N° 02 del Concurso Público de Méritos de Plazas para Docentes Ordinarios 2019-II, y copia del Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales, en los cuales se observa que no se cumple con el requisito específico.

4. Proveído N° 1521-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 395-2019-UNTELS-CO-VPI de la Vicepresidenta de Investigación, quien solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, sea visto en sesión de consejo el pedido de modificación del Reglamento de Ratificación Docente, que incluye acreditación de Proyectos de Investigación del Instituto de Investigación. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, SE ACORDÓ: Remitir el Proveído Nº 1521-2019-UNTELS-CO-P al Vicepresidente Académico, para su análisis y propuesta correspondiente.

5. Proveído N° 1514-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 461-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA, de la Jefa de la Oficina de Registro Académico, quien informa al Vicepresidente Académico, que seis estudiantes no fueron considerados en los reportes de suspensión temporal para los Semestres Académicos 2018-I y II, los mismos que son procesados por su dependencia; por lo que solicita la emisión de la Resolución que permita regularizar con eficacia anticipada la suspensión temporal. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, SE ACORDÓ: Aprobar en vía de regularización la suspensión temporal en los Semestres Académicos 2018-l y II, de seis estudiantes entre ellos de las Escuelas Profesionales de Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Mecánica y Eléctrica, conforme al listado que se menciona:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1.	FELIX VALENZUELA BRENDA GIMENA	ΔE
2.	BARBARAN MELO JOSE MANUEL	IS
3.	LLACMA TORRES FERNANDO JOSE MIGUEL	IS
4.	MANSILLA CAMACHO ELI SANTIAGO	18
5.	PAUCAR MENDIZABAL PEDRO	10
6.	QUISPE PILLACA RROY RONAL	IME

Siendo las 13:30 horas del 20 de agosto 2019, se dio por culminada la sesión.

STRE ZENÓN DEPAZ TOLEDO

ente de la Comisión Organizadora

ISNAC CASTRO BEDRIÑANA

/icepr@dente Académico

Dra. LUPE NÉRIDA PIZAN TOSCANO Vicepresidenta de Investigación

Mg. Tc. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA

Secretario General